

# UNIVERSIDADES

**18898** *RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza vinculada en virtud del concierto suscrito entre la Universidad y la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Madrid.*

Una vez realizado el sorteo el día 21 de julio pasado para designar por el Consejo de Universidades un Vocal titular y un Vocal suplente que formarán parte de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza vinculada convocada por Resolución de 3 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

#### Comisión titular:

Presidente: Don José Portugal Álvarez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Documento nacional de identidad número 1.406.140.

Secretario: Don Manuel Díaz-Rubio García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Documento nacional de identidad número 27.763.720.

Vocal 1.º: Don Julio Botella García, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid. Documento nacional de identidad número 2.108.613.

Vocal 2.º: Don Jorge Cannata Andia, Profesor titular de la Universidad de Oviedo. Documento nacional de identidad número 9.371.005.

Vocal 3.º: Don Juan Martínez López de Letona, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Documento nacional de identidad número 506.743.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Serrano Ríos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Documento nacional de identidad número 28.821.087.

Secretario: Don José Antonio Solís Herruzo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Documento nacional de identidad número 334.527.

Vocal 1.º: Don Andrés Purroy Unanua, Profesor titular de la Universidad de Navarra.

Vocal 2.º: Don Benito Maceira Cruz, Profesor titular de la Universidad de La Laguna. Documento nacional de identidad número 41.902.927.

Vocal 3.º: Don Francisco J. Santolaria Fernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna. Documento nacional de identidad número 17.983.533.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer reclamación ante el magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 11 de agosto de 1999.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.